

# BOLETÍN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b> Año . . . . . 75 pesetas. Semestre . . . . . 50 — Trimestre . . . . . 30 — Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta por línea	Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> . — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este <i>Boletín</i> dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.	<b>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</b> En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del <i>BOLETÍN OFICIAL</i> . Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.
---	---	--

Número 92

Sábado 26 de Abril de 1941

(Franqueo concertado)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

##### Delegación provincial de Valladolid

CIRCULAR NÚM. 60

##### Mercado de plátanos

A partir de esta fecha los precios máximos que regirán en las ventas de plátanos, en esta provincia, serán los que a continuación se expresan:

##### En la capital

Ventas al por mayor, 2,60 pesetas kilo, incluido los impuestos.

El precio anterior se entiende para ramos de plátanos en limpio, es decir, sin envoltura, almohadillas u otros embalajes.

Ventas al por menor, 3,00 pesetas kilo incluidos los impuestos.

Este precio es para plátanos en limpio, o sea, sin tallo.

Para las ventas que se efectúen en el resto de la provincia, los precios fijados se reducirán en 0,30 pesetas kilo, incrementándose en los Municipios que tengan impuestos oficialmente establecidos en el importe de los mismos.

NOTA.—Los precios reseñados son para los plátanos que se reciben por los puertos de Barcelona y Bilbao; para los importados por otros puertos se reducirán en 0,05 pesetas por kilo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 23 de Abril de 1941.—El Gobernador civil, Jefe de los Servicios provinciales.

1.486

#### Magistratura de Trabajo de la provincia de Valladolid

##### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado de Trabajo de la provincia, don Eugenio Picón Martín, en providencia de hoy, dictada en el juicio sobre reclamación de salarios promovido ante el extinguido Jurado Misto de Panadería, y que hoy se sigue ante esta Magistratura de Trabajo por don Dionisio Díez Nieto, vecino de Calabazas, contra don Mariano López Villalobos, vecino de Medina del Campo, por la presente se cita a expresado don Dionisio Díez Nieto, en ignorado paradero para que, el día 14 del próximo mes de Mayo, comparezca ante esta Magistratura, instalada en Rinconada, 18, 2.º, derecha, a las once horas, para intentar la conciliación prevenida, y, en su caso, seguidamente para la celebración del juicio, previniéndole que dicho acto *no se suspenderá* por falta de asistencia de las partes; que al mismo *debe concurrir con las pruebas* que intente valerse, y, que si no asistiere, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial de la provincia, expido la presente cédula en Valladolid, a veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y uno. El Secretario, F. Sanz.

1.473

#### Jefatura provincial de Sanidad

##### Declaración del estado sanitario correspondiente al mes de Marzo de 1941

Se inicia este período con la aparición en algunas provincias *pero no en la nuestra*, de pequeños brotes epidémicos de tifus exantemático, y aunque sabemos que se han adoptado desde el primer momento las medidas de prevención necesarias, nos ponemos en estado de

alerta para prevenir cualquier contingencia.

Por lo que se refiere al estado sanitario de la provincia, destacan por su mayor desarrollo y algún aumento de mortalidad, la *gripe*, que ha tenido mayor expansión en los meses últimos, favorecida por las condiciones estacionales (fuertes desequilibrios térmicos más que temperaturas bajas y mayor grado higrométrico del aire, juntamente con la menor protección del cuerpo por los recambios de vestidos del período invernal) lo que dió lugar además a complicaciones por asociación de distintos gérmenes y agravación de estados orgánicos que contemporizaban con el régimen de equilibrio sanitario anterior. No obstante, la mortalidad ha sido relativamente baja, dado que en la gripe epidémica se dan porcentajes elevados y en la gripe que se desarrolló no se produjeron apenas defunciones, lo que supone muy pequeña gravedad del proceso. Al término de este período que se examina, la curva del desarrollo de la gripe, está en franca declinación.

La *difteria* también tuvo un aumento importante si bien el número de ataques y la distribución de los casos no corresponden a una situación epidémica pero se vé que hay un estado receptivo, que permite el desarrollo fácil del germen. Esto dice bien claro que apenas se ha hecho inmunización, pues de haberse empleado la anatoxina y utilizado el suero oportunamente, no podría alcanzar las cifras registradas ni tener tanta mortalidad, ya que con estos recursos, la difteria es una de las enfermedades que se previene y se combate más fácilmente. Debe por tanto alarmarnos hasta cierto punto y ello nos da ocasión de insistir cerca de las familias para que hagan vacunar a sus niños y reclamen la asistencia de los Médicos cuando observen alguna manifestación anginosa que pueda encubrir la difteria. Ya los altos Centros sanitarios están apercibidos del aumento de morbi-mortalidad por esta enfermedad y por ello se prepara una campaña de vacunación general que se hará próximamente con la cooperación de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N-S.

De *viruela* sólo ha quedado como resto un enfermo en un pueblo, que está ya en convalecencia y hasta la fecha no se ha presentado ningún caso más.

También la *escarlatina* sufrió algún incremento por las mismas causas que influenciaron el desarrollo de la gripe, si bien no tuvo mortalidad.

Pero es preciso llamar la atención sobre una enfermedad que si bien no produce defunciones, causa buen número de bajas en el trabajo y no pequeñas molestias por las complicaciones a que da lugar. Nos referimos a la *sarna*, enfermedad producida por un parásito que se transmite por los contactos directos con los enfermos y por las ropas y objetos de su uso personal. Es además enfermedad que revela un gran abandono del sujeto, porque con la limpieza del cuerpo y de las ropas y cierta prevención en las relaciones sociales no puede producirse. Por ello se llama la atención del público y se advierte que ciertas erupciones de primavera y de fortaleza de la sangre, no son sino procesos parasitarios contagiosos y evitables tal como la sarna, lo que obliga a adoptar medidas de aislamiento y de limpieza y a someterse al tratamiento conveniente que es siempre eficaz.

Las demás enfermedades del cuadro morbo-infeccioso han tenido pequeñas variaciones en relación con el desarrollo anotado en el mes anterior. Y respecto al detalle de invasiones y de muertos por las distintas enfermedades de este grupo ocurridas en el período que se examina y en relación con las del mes anterior, es el siguiente:

Gripe.—Se anotan 27 invasiones, con 4 defunciones, en la capital y 4.147 con 20 en los pueblos, contra 2 con una baja y 834 con 7, en el período anterior.

Sarampión.—Registra 9 casos con un muerto en la ciudad y 44, sin óbitos, en la provincia, contra 13 con 2 muertos y 49 con 1 en la declaración del mes último.

Coqueluche.—Se inscriben 2 enfermos en la capital y 25 con un muerto en la demarcación, contra 2 y 30, con 3 bajas, en el mes de Febrero.

Escarlatina.—Da registro en blanco en la ciudad. En la provincia se anotan 23 enfermos, contra 0 y 8, en el período anterior.

Difteria.—Se anotan 3 casos en la capital y 73 con 4 defunciones en los pueblos, contra 3 con un muerto y 25 con otra defunción, en la declaración última.

Los casos registrados en la provincia corresponden: 4 a Nava del Rey, 1 a Peñaflores, 1 a Valdunquillo, 31 a Medina del Campo, de ellos una defunción, 2 a Tudela, uno es baja, una defunción en Ceinos, de un caso registrado en la declaración anterior, 1 a Torre de Esgueva, 2 a Piñel de Arriba, 2 a Fresno el Viejo, 2 a Tamariz, 1 a Villafuente, 1 a Alaejos, 1 a Becilla, 2 a Pollos, 3 a Villabaruz, 11 a Cogeces del Monte, 1 a Villacarralón, 1 a Villafrechós, 1 a Laguna, 2 a Llano de Olmedo, 1 a La Pedraja, total 73 casos, de ellos 4 defunciones.

Viruela.—Da registro en blanco en la ciudad y uno en la provincia, contra 0 y 1 en el mes anterior.

Varicela.—Se anota un enfermo en la capital y 10 en los pueblos, contra 0 y 0 de la declaración última.

Septicemia puerperal.—Solamente se inscriben 4 enfermos con 2 defunciones

en la demarcación, contra 3 con una baja en el mes de Febrero.

Tuberculosis pulmonar.—Se registran 3 casos con 22 óbitos en la capital y 10 con 6 en los pueblos, contra 3 con 16 y 12 con 2, en el período último.

Respecto a la mortalidad debe advertirse que en este número de defunciones figuran casos registrados en partes anteriores y otros ingresados en el Sanatorio-Enfermería de toda la provincia.

La estadística de este Centro, da las cifras siguientes:

Ingresados: varones, 7, hembras, 7, total 14.

Enfermos que quedaban en tratamiento del mes anterior: varones, 49, hembras, 51, total, 100.

Bajas: por defunción, 4, por mejoría, 15, a petición propia, 2, por curación, 1, por indisciplina, 1, total, 23.

Resumen: Quedan en 31 de Marzo, 91 enfermos.

#### *Labor del Dispensario Antituberculoso Central del Estado*

Resumen estadístico correspondiente al mes de Marzo de 1941:

Labor clínica.—Consulta general, enfermos nuevos: varones, 26; hembras, 24; niños, 12; total, 62.

Reconocimientos periódicos.—Varones, 30; hembras, 25; niños, 8; total, 63.

Servicio de pediatría.—Nuevos, 33; antiguos, 46; total, 79.

Servicio de ginecología.—Nuevos, 4; antiguos, 12; total, 16.

Servicio de otorrino.—Nuevos, 6; antiguos, 6; total, 12.

Servicio de aparato digestivo.—Nuevos, 4; antiguos, 10; total, 14.

Rayos X.—Radiografías, 25; radioscopias, 348.

Total de servicios clínicos, 619.

Laboratorio.—Análisis de sangre, 125; análisis de orina, 14; análisis de esputos, 40; tuberculino-reacciones, 18; total de análisis, 197.

Labor social.—Vacunaciones B. C. G., 38; colocados en Sanatorios-Enfermerías, 23; en Hospitales, 8; total, 69.

Total de servicios sociales, 69.

Labor terapéutica.—Iniciación de nuevos neumotórax, 3; enfermos anteriores en curso de tratamiento, 46; punciones, 124; calcioterapia, 328; balsámicos, 40; otros inyectables, 50.

Total de servicios terapéuticos, 591.

Resumen.—Servicios clínicos, 619; servicios de laboratorio, 197; servicios sociales, 69; servicios terapéuticos, 591; total servicios, 1.476.

Días de trabajo durante el mes, 24; promedio diario de servicios, 62.

#### *Dispensario Antituberculoso de la calle de Muro*

Servicios realizados durante el mes de Marzo.

Labor clínica.—Consulta general, enfermos nuevos: varones, 12; hembras, 25; niños, 1; total, 38.

Reconocimientos periódicos.—Varones, 22; hembras, 23; niños, 1; total, 46.

Servicio de pediatría.—Nuevos, 8; antiguos, 34; total, 42.

Servicio de ginecología.—Nuevos, 3; antiguos, 1; total, 4.

Servicio de otorrino.—Nuevos, 7; antiguos, 0; total, 7.

Servicio de aparato digestivo.—Varones, 1; hembras, 10; niños, 5; total, 16.

Rayos X.—Radioscopias, 505; radiografías, 9.

Total servicios clínicos, 667.

Laboratorio.—Análisis de sangre, 260; análisis de orina, 130; análisis de esputos, 18; análisis de jugo gástrico, 2; total, 410.

Labor social.—Investigación familiar y sistemática de supuestos sanos, 275; visitas domiciliarias, 8; confección fichas hogar, 8; total, 291.

Colocados en Centros de lucha antituberculosa, 2.

Total servicios sociales, 293.

Labor terapéutica.—Iniciación sobre neumotórax, 1; enfermos anteriores en curso de tratamiento, 37; número total de punciones, 44; calcioterapia, 723; otros inyectables, 35; total, 840.

Resumen: Servicios clínicos, 667; servicios de laboratorio, 410; servicios sociales, 293; servicios terapéuticos, 840; otros servicios de informe escrito, 242; total, 2.452.

Meningitis cerebro espinal.—Da registro en blanco en la capital. En la provincia se anotan 2 invasiones con una defunción, contra 0 y 1 del mes anterior.

Parálisis infantil.—Se inscribe un enfermo en la ciudad y 0 en los pueblos, contra 1 y 0 en la declaración última.

Fiebre tifoidea.—Solamente se anotan 7 con un óbito en la demarcación, contra 0 y 5, con una baja, en el mes de Febrero.

#### *Pabellón de aislamiento*

Quedaban del mes anterior: 5 enfermos de viruela; 1 de fiebre tifoidea; 1 de difteria; 7 de sarna.

Ingresados en Marzo: 14 de sarna. Altas: 4 de viruela; 1 de fiebre tifoidea; 1 de difteria; 16 de sarna.

En curso: 1 de viruela; 5 de sarna.

Total: 1 de viruela; 5 de sarna.

Quedan en aislamiento en 31 de Marzo: 6 enfermos (1 de viruela, y 5 de sarna).

#### *Aguas de abastecimiento*

El último análisis practicado en las aguas del Canal del Duero no da coli en 3 centímetros cúbicos.

Los manantiales de Argales no han sufrido la menor alteración en su potabilidad.

#### *Servicio de asistencia en la consulta de higiene infantil*

Número de niños vistos durante el mes de Marzo último:

Nuevos, 84; antiguos, 484.

Total, 568.

Inyecciones, 237; cuti-reacciones, 35. Vacunaciones: antivariólica, 2; antitífica, 6.

#### *Servicios de análisis del laboratorio municipal Muñoz Ramos*

Análisis practicados en este Centro durante el mes de Marzo:

Análisis de agua, 15.

Idem de vino, 5.

Idem de fibra vegetal, 2.

Idem de jabón, 1.

Idem de leche de mujer, 2.

Idem de leche de vaca, 1.

Idem de vinagre, 2.

Idem de miel, 1.  
 Idem de agua (bacteriología), 15.  
 Idem de orina, 10.  
 Idem de leche de mujer (bacteriología), 2.  
 Idem de esputos, 1.  
 Fórmulas leucocitarias, 8.  
 Recuentos globulares, 16.  
 Hemoglobina, 7.  
 Velocidad de sedimentación, 1.  
 Frotis, 2.  
 Total: 91.

**Sección de epidemiología**

Expectoraciones: positivas, 12; negativas, 30. Total: 42.  
 Líquido céfalo-raquídeo (químico, citológico y bacteriológico), 1.  
 Análisis de orina, 17.  
 Idem jugo gástrico, 2.  
 Idem heces fécales (químico y parasitológico), 2.  
 Productos patológicos (parasitológico y citológico), 1.  
 Fórmulas leucocitarias, 2.  
 Contage de elementos morfológicos, 2.  
 Hemoglobina, 2.  
 Total: 71.

**Sección de venereología**

Reacciones de Wassermann, 157.  
 Idem de Kahn, 157.  
 Idem de Citocol, 157.  
 Glucemias, 8.  
 Líquidos céfalo-raquídeos, 4.  
 Análisis de orina, 6.  
 Recuentos globulares, 3.  
 Fórmulas leucocitarias, 3.  
 Frontis gonococos, 10.  
 Ultramicroscopias, 8.  
 Velocidad de sedimentación, 2.  
 Cultivos secreción uretral, 1.  
 Total, 516.

**Servicio de control de leches**

Muestras de leche analizadas durante el mes de Marzo, 125.  
 Determinaciones analíticas realizadas en las mismas, peso específico, acidez, grasa, lactosa y extracto seco.

**Consulta de venereología**

Nuevos: varones, 74; hembras, 74; total, 148.  
 Visitas: varones, 295; hembras, 348; total, 643.  
 Inyecciones, medicación específica: arsénico, 704; bismuto, 700; otras, 240; no específicas, 856; vacunas, 203.  
 Sífilis activa primaria: varones, 4; hembras, 1; total, 5.  
 Sífilis activa secundaria: varones, 1; hembras, 1; total, 2.  
 Sífilis activa congénita: varones, 2; hembras, 1; total, 3.  
 Sífilis latente, Wassermann positivo: varones, 4; hembras, 3; total, 7.  
 Blenorragia aguda: varones, 18; hembras, 1; total, 19.  
 Blenorragia crónica: varones, 1; hembras, 1; total, 2.  
 Infecciones venéreas, chancros, varones, 8, hembras, 1; total, 9.  
 Dermatitis paravenéreas: varones, 21; hembras, 29; total, 50.  
 Dermatitis no venéreas: varones, 14; hembras, 25; total, 39.  
 Enfermedades varias: varones, 1; hembras, 1; total, 2.  
 Circuncisiones, 3.  
 Curas, 1.546.  
 Reconocimientos, 441.

**Servicios del Instituto provincial de Sanidad**

De distintos pueblos se trasladaron al Hospital, 16 enfermos.  
 De la capital al Hospital, 29.  
 De la capital al Pabellón de aislamiento, 2.  
 De la capital al Manicomio, 2.

**Desinfecciones**

De ropas, 50.  
 De locales, 8.  
 Desinsecciones de ropas, 596.  
 Despiojamientos, 198.

**Vacunaciones**

Antiftíficas: capital, 58; pueblos, 28.  
 Antivariolíticas: capital, 5.682; pueblos, 13.573.

Antidiftéricas: capital, 17; pueblos, pueblos, 1.048.

**Tratamientos antirrábicos**

Personas civiles, 4.

**Suministro de sueros y vacunas**

Vacuna antiftífica: capital, 60 centímetros cúbicos; pueblos, 100 centímetros cúbicos.  
 Vacuna antivariolítica: capital, 8.000 dosis; pueblos, 5.900 dosis.  
 Vacuna antidiftérica: capital, 30 centímetros cúbicos; pueblos, 1.140 centímetros cúbicos.  
 Médulas antirrábicas a Institutos, 20.  
 Conejos inoculados, 14.

**Resumen de los servicios prestados por el Cuerpo de la Beneficencia municipal durante el mes de Marzo**

En los quince distritos de visita domiciliaria:  
 Enfermedades comunes, 1.937.  
 Enfermedades infecciosas, 18.  
 Curados, 1.199.  
 Ingresados en el Hospital, 7.  
 Fallecidos, 17.  
 Consultas en el despacho de los Médicos, 3.232.  
 En la Casa de Socorro:  
 Por lesiones, 223.  
 Por enfermedades, 3.  
 Vacunaciones: antidiftéricas, 4; antivariolíticas, 56 (distritos).  
 Vacunaciones antivariolíticas (Casa de Socorro), 4.  
 Total, 5.477.

**Resumen de los servicios prestados durante el mes de Marzo por el Servicio Tocológico municipal**

Partos asistidos durante el mes, 37.  
 Distocias, 3.  
 Abortos, 3.  
 Curadas, 23.  
 Consultas en el despacho de los Médicos, 97.  
 Total, 140.

**RESUMEN del estado sanitario que se publica, sumados los casos que quedaban del mes anterior**

ENFERMEDADES	Casos anteriores en curso	ACTUALES		TOTAL	QUE SE DISTRIBUYEN ASÍ				
		Capital	Pueblos		En curso	En convalecencia	Curados	Muertos	TOTAL
Gripe . . . . .	542	27	4.147	4.716	1.637	1.029	2.026	24	4.716
Sarampión . . . . .	214	9	44	267	88	74	104	1	267
Coqueluche . . . . .	105	2	25	132	59	41	31	1	132
Escarlatina . . . . .	34	»	23	57	23	15	19	»	57
Difteria . . . . .	3	3	73	79	»	5	70	4	79
Viruela . . . . .	5	»	1	6	»	1	5	»	6
Varicela . . . . .	»	1	10	11	»	»	11	»	11
Septicemia puerperal . . . . .	2	»	4	6	1	1	2	2	6
Tuberculosis pulmonar . . . . .	29	3	10	42	14	»	»	28	43
Meningitis cerebroespinal . . . . .	1	»	2	3	»	1	1	1	3
Parálisis infantil . . . . .	3	1	»	4	3	1	»	»	4
Fiebre tifoidea . . . . .	24	»	7	31	7	9	14	1	31

Calificación resumen del estado sanitario correspondiente al mes de Marzo.—Puede considerarse normal.  
 Valladolid, 15 de Abril de 1941.—El Jefe provincial de Sanidad, Doctor Bécades.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### Barcial de la Loma

Formado por esta Junta el repartimiento general de utilidades correspondiente al año actual, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días y tres más con objeto de oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcial de la Loma, 19 de Abril de 1941.—El Presidente, Modesto Hernández.

1.481

### Benafarces

Confeccionado el padrón de habitantes de este término municipal y año de 1940, se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Benafarces, 22 de Abril de 1941.—El Alcalde accidental, Agustín Cuadrado.

1.480

### Cabezón de Pisuerga

Ignorándose el paradero del mozo Ignacio Gil Fernández, hijo de Epifanio y de Emilia, del alistamiento de 1942, por el presente se le cita o notifica, así como a las personas de quienes dependa, para que se persone por sí o persona que le represente en la Casa Consistorial de esta villa, en los días 27 de Abril actual y 11 y 18 de Mayo próximo, en que tendrán lugar los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo de las listas y clasificación y declaración de soldados, respectivamente; con apercibimiento de que serán declarados prófugos si no lo verifican.

Cabezón de Pisuerga, 22 de Abril de 1941.—El Alcalde, P. O., Angel Pequeño.

1.479

### Castroverde de Cerrato

Los contribuyentes por rústica catastrada y edificios y solares, que tengan alteración en su riqueza pueden presentar sus declaraciones para 1942, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas de los documentos de transmisión de dominio y pago de los derechos de Hacienda en el plazo de veinte días contados desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Castroverde de Cerrato, 22 de Abril de 1941.—El Alcalde, Maximino de la Fuente.

1.482

### Esguevillas de Esgueva

Para completar las Comisiones de evaluación de la parte real y personal del repartimiento general de utilidades para 1941, el día 4 de Mayo próximo, de nueve a doce de la mañana, en la Casa Consistorial, se celebrará la elección de

los vocales respectivos a cada Comisión, tres para la parte personal y cuatro para la real, de éstos, tres vecinos y un forastero.

Esguevillas de Esgueva, 22 de Abril de 1941.—El Alcalde, Pedro de las Moras.

1.483

### Laguna de Duero

Terminado el apéndice al amillaramiento de la contribución rústica de este término municipal para el año de 1942, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el 1 al 15 del próximo mes de Mayo, a fin de que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen justas, pues transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación.

Laguna de Duero, 22 de Abril de 1941. El Alcalde, Aquilino Cuesta.

1.478

### Villaverde de Medina

Ignorándose el paradero del mozo Agapito Ordóñez Muñumer, hijo de Crisantos y de Julia, nacido en esta villa, del reemplazo de 1942, se le cita por medio del presente para que se persone en esta Casa Consistorial en los actos de rectificación del alistamiento, cierre y declaración de soldados que tendrán lugar los días 27 de Abril, 11 y 18 de Mayo próximo, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

Villaverde de Medina, 22 de Abril de 1941.—El Alcalde, Esteban Martín.

1.476

### Zaratán

Ignorándose el paradero del mozo que a continuación se cita, del reemplazo de 1942, se le cita por el presente y a las personas de quien dependa, para que comparezca en esta Casa Consistorial, a los actos de rectificación y cierre definitivo del alistamiento y clasificación y declaración de soldados que tendrán lugar los días 27 de Abril y 11 y 18 de Mayo, respectivamente, con apercibimiento de ser declarado prófugo si no se presentare.

MOZO QUE SE CITA

Gregorio Frutos Lorenzo Serrano, hijo de Abundio y de Julia.

Zaratán, 22 de Abril de 1941.—El Alcalde, Pedro Cernuda.

1.475

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del distrito número uno de esta ciudad, en providencia de

esta fecha, dictada en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de sumario seguido en este Juzgado con el número 84 de 1935, sobre malversación, contra León del Río Ortega y otros, se hace saber a don Juan López Martín, industrial y vecino de Valladolid, cuyo actual paradero se ignora, que por auto de 12 del actual, se le ha tenido por desistido de la acción popular que ejercitaba en expresada causa, en virtud de haber transcurrido con exceso el término que le fué concedido, sin que designara nuevo Procurador, ni hiciera manifestación alguna.

Valladolid, veintitrés de Abril de mil novecientos cuarenta y uno.—El Secretario, Aniceto Sanz.

1.466

## ANUNCIOS OFICIALES

### Junta Local de Fomento pecuario de Fresno el Viejo

#### Subasta de pastos sobrantes de rastrojeras

El día 10 de Mayo y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad la subasta de los pastos sobrantes de rastrojeras de este término municipal por la temporada que comienza el día 24 de Junio del presente año y termina el día 31 de Octubre, bajo el tipo de tasación de pesetas 25.984 y 50 céntimos y un cupo de 4.740 cabezas de ganado lanar con arreglo a las Ordenanzas aprobadas por la Junta provincial de Fomento pecuario.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase correspondiente o debidamente reintegradas, se entregarán media hora antes de la señalada para la subasta, ante la mesa que se constituirá al efecto, bajo sobre cerrado e irán formuladas con arreglo al modelo inserto a continuación, debiendo acompañar la cédula personal y el resguardo de haber depositado el 5 por 100 del total de tasación que asciende a 1.299 pesetas en esta Junta.

Serán de cuenta del rematante los gastos del presente anuncio.

Fresno el Viejo, 17 de Abril de 1941. El Presidente de la Junta, J. Sergio Rodríguez.—Rubricado.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con cédula personal tarifa ..., clase ..., número ..., que acompaña, enterado del anuncio de subasta publicado por la Junta Local de Fomento pecuario de Fresno el Viejo en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..., del presente año, se comprometo a llevar a cabo dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a la legislación vigente y Ordenanzas aprobadas, por la cantidad de ..., pesetas (en letra) por el tiempo de aprovechamiento.

(Fecha y firma del proponente).

141

Imprenta de la Diputación provincial